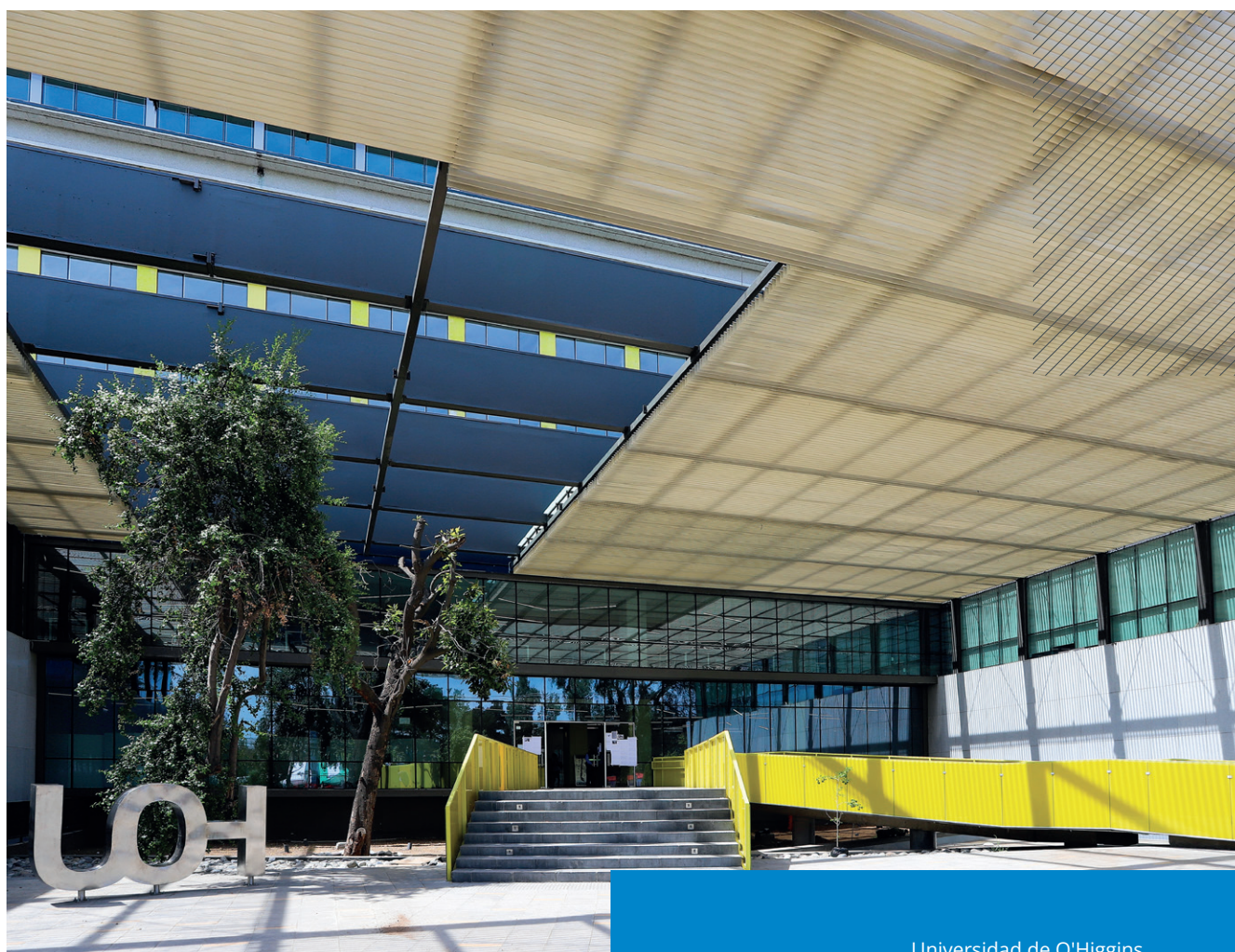



# Plan de Desarrollo Estratégico Universidad de O'Higgins 2021 – 2025



UOH

Universidad  
de O'Higgins



# Plan de Desarrollo Estratégico 2021 - 2025

*Universidad de O'Higgins*

---

 **PDE**



# Índice de contenidos

01   PRÓLOGO	04
02   INTRODUCCIÓN	06
03   ANTECEDENTES ACERCA DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL PDE	10
04   PLAN ESTRATÉGICO UOH	12
05   EJES ESTRATÉGICOS	14
06   GLOSARIO	24

# Prólogo

Querida comunidad universitaria:

Hace cinco años recibimos una gran responsabilidad y una hoja en blanco. En más de 100 años de historia en el país no se creó ninguna universidad pública que no fuera heredera de otra Institución de Educación Superior.

Así partió este maravilloso proyecto de dar vida a una nueva universidad estatal, con sus cimientos en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, cuyos habitantes por décadas venían manifestando su deseo y enormes necesidades de instalar una universidad con los más altos estándares.

Que alegría ver que ese largo sueño ya comienza con pasos firmes a ser una realidad, plagada de rostros que escriben su propia historia, conscientes de la importancia del legado que se les ha encomendado dejar.

Hoy con la presentación de este Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025, estamos dando otro paso decisivo, fruto del trabajo colaborativo de los distintos estamentos que componen nuestra institución.

Somos una universidad que valora la participación y la inclusión. Por eso, la elaboración de este Plan, nace como resultado de un diálogo profundo, que abarcó las miradas y propuestas de todos y todas aquellos y aquellas que quisieron entregar su visión. En estos primeros cinco años ha quedado impreso el sello de un importante proceso de instalación, no sin dificultades, principalmente por el elevado nivel de las metas que nos impusimos y el rigor con que hemos caminado hacia ellas.

Ahora, con este Plan estamos sentando las bases para una nueva etapa, manteniendo la altura de miras y considerando la rica experiencia que hemos acumulado. En este tiempo nos hemos conocido, nos hemos exigido y por sobre todo hemos

establecido fuertes lazos con nuestra región, con sus jóvenes, con sus principales sectores productivos, con numerosas comunidades que representan las fuerzas más vivas y las mejores tradiciones.

Cabe destacar que las acciones de este nuevo Plan van a tomar vida en el contexto de los importantes cambios sociales y culturales que comenzamos a vivir como país. En este escenario debemos estar conscientes de los relevantes compromisos que encarnan nuestro Rol Público.

Invito a todos y todas a comprometerse con estas ideas que hemos acordado, sin abandonar ese espíritu que no me canso de recordar: mantener vivo en nuestras acciones el sentido público de nuestro trabajo y el gusto por hacer bien las cosas que hacemos.

¡Gracias!

**Rafael Correa**  
*Rector*



## Introducción

La Universidad de O'Higgins (UOH) es una institución de educación superior estatal, creada por la Ley N° 20.842 el 7 de agosto de 2015. Desde su fundación, está marcada por un sello de excelencia académica que orienta la formación de profesionales y el desarrollo de investigación básica y aplicada del más alto nivel. Con ello espera contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, así como también del país.

La UOH comienza su labor el año 2017, en cinco áreas de formación e investigación: Agronomía y Veterinaria, Artes Audiovisuales, Educación, Ingeniería y Salud apuntando con ello a campos claves del conocimiento y de las artes. El 2018 se suma el área de las Ciencias Sociales. En el diseño y puesta en marcha de los Institutos y Escuelas que corresponden a estas áreas, tuvo una participación directa la Universidad de Chile con un gran número de académicos de mucha trayectoria. La Universidad de Chile, tiene por ley el mandato de tutelar a la Universidad de O'Higgins hasta que esta obtenga su acreditación institucional.

Una de las características más innovadoras de la UOH en cuanto a su estructura organizativa fue el establecimiento de dos unidades académicas distintas dentro de cada área del conocimiento: las escuelas de pregrado y los institutos de investigación. En las escuelas de pregrado se imparten las carreras que otorgan el grado de licenciado y títulos profesionales, mientras que los institutos son unidades académicas de investigación, de conformación multidisciplinaria. La idea tras esta organización fue potenciar un trabajo dedicado y riguroso a la docencia, por una parte, y a la investigación, por otra, reconociendo las propias dinámicas y necesidades organizativas de ambas actividades. En la actualidad existen las escuelas de Agronomía y Veterinaria, Ciencias Sociales, Educación, Ingeniería y Salud que imparten veintitrés carreras universitarias; y los institutos de investigación en Ciencias Agroalimentarias,

Animales y Ambientales, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Ingeniería, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, y de Altos Estudios Audiovisuales.

La UOH comenzó su actividad académica en marzo de 2017 con 435 estudiantes provenientes de diferentes ciudades del país. En la actualidad, cuenta con 4.100 estudiantes<sup>2</sup>, en su gran mayoría, de la Región de O'Higgins.

Dentro de sus hitos fundacionales, el equipo directivo inicial elaboró un primer Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2015-2020, el que consideró lineamientos estratégicos generales para la primera fase de instalación de la Universidad. La experiencia adquirida por la comunidad universitaria en estos primeros años de funcionamiento cimentó las bases para avanzar hacia la consolidación de su proyecto académico. Es así como en 2019 se inicia una nueva etapa en la que se diseñaron estrategias para el fortalecimiento de la institucionalidad universitaria y el mejoramiento de sus procesos académicos y administrativos bajo un esquema de mejora continua. Así, se da lugar a la formulación colaborativa de un nuevo plan estratégico, el cual se vuelve una tarea central del quehacer universitario. Este proceso se inicia con la constitución del primer Consejo Académico de la Universidad elegido con participación triestamental en julio del 2019, cuya función -de acuerdo a los estatutos- es elaborar y proponer al Rector o Rectora el plan de desarrollo institucional. Como una de sus primeras tareas, este organismo, en conjunto con el equipo de Rectoría, convocó a participantes de los distintos estamentos para trazar una ruta de trabajo que permitiera contar con un nuevo plan en un plazo acotado y con la participación de toda la comunidad universitaria.

Luego de un análisis sobre las distintas alternativas para su formulación, el Consejo Académico celebrado el día 11 de marzo 2020<sup>3</sup> aprobó unánimemente la creación de un comité

<sup>2</sup> Dato a mayo de 2021. Fuente: Unidad de Análisis Institucional.



triestamental para elaborar el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) de la Universidad de O'Higgins. Este comité estuvo compuesto por: el Vicerrector de Gestión Institucional; el Vicepresidente del Consejo Académico; tres directores/as del staff central, dos consejeros/as académicos/as y un representante estudiantil definido por la Federación de Estudiantes. Las funciones de este Comité Elaborador fueron las siguientes:

- 1) Tomar decisiones sobre la metodología y plan de trabajo para la formulación del PDE.
- 2) Facilitar las actividades y disponer de los recursos físicos y humanos para llevar a cabo con éxito la formulación del PDE.
- 3) Analizar la documentación e insumos que se pudieran generar en talleres, focus group u otras formas de recolección de información.
- 4) Redactar el PDE de acuerdo a los insumos generados en el proceso de elaboración.
- 5) Dar cuenta mensual, al Rector y al Consejo Académico, sobre los avances de este proceso.

6) Administrar el contenido de la página web donde la comunidad universitaria tenía acceso continuo a los insumos y documentos de trabajo de la Comisión, resguardando el principio de transparencia de su función.

Cabe destacar que este proceso de planificación estratégica (2021–2025) es el primero que realiza la institución de manera participativa, por lo cual fue concebido como una oportunidad para instalar un lenguaje común y una cultura de planificación a mediano y largo plazo en la comunidad universitaria. Este proceso se caracterizó por una construcción descendente (top down), es decir, el plan es formulado desde una perspectiva institucional, a la que posteriormente contribuyen las diversas escuelas, institutos y direcciones o unidades de gestión.

Las estrategias, dependiendo de su origen, pueden ser transversales o locales. Las iniciativas transversales son aquellas impulsadas desde las Vicerrectorías para impactar al conjunto o a una gran parte de las escuelas e institutos. Mientras que las iniciativas locales son las que se desarrollan desde alguna escuela o instituto y que responde a sus necesidades particulares. Estas últimas formarán parte de los planes operativos de cada unidad académica. Por otra parte, las estrategias definidas en el PDE no son mandatorias y no necesariamente incluyen todas las potenciales áreas de desarrollo de la uni-

<sup>3</sup> Detalle en Acta Consejo Académico del 11 de marzo de 2020 elaborada por la Dirección Jurídica UOH.



versidad. Se trata, más bien, de una hoja de ruta flexible que pone focos en ciertos ámbitos y orienta el quehacer global de la institución.

Este trabajo no estuvo exento de dificultades. El contexto nacional y mundial (estallido social y crisis sanitaria COVID-19) desafiaron su elaboración y relevaron nuevos temas. Ante esto, la institución decidió adecuar su metodología y asumir como premisa que el nuevo Plan debía alinear a la institución, pero al mismo tiempo otorgarle la flexibilidad necesaria para adaptarse a tiempos y contextos que estarán marcados por la incertidumbre y el cambio permanente.

Finalmente, el PDE fue aprobado por el Consejo Superior el día 28 de abril de 2021, previa revisión del Consejo Académico en dos instancias. Los desafíos futuros que se desprenden de este hito, son la elaboración participativa de los indicadores que permitan hacerle seguimiento al PDE; y la formulación por parte de las unidades académicas y de gestión de los planes táctico - operativos.

A continuación, se presenta una breve descripción sobre su metodología.

## Descripción Metodológica

La metodología aprobada por el Consejo Académico<sup>4</sup> consideró tres macro - fases: 1. Sensibilización y diagnóstico estratégico; 2. Definición de misión, visión y valores; y 3. Formulación del plan, y su ejecución estuvo a cargo del Comité Elaborador del plan.

El proceso se inició con la etapa de sensibilización, la cual se concretó a través de un plan de comunicaciones que se realizó de mayo a diciembre de 2020 y que tuvo por objetivo introducir la terminología de la planificación estratégica y, por otro, sensibilizar a la comunidad respecto a temáticas locales y globales que inciden en el desarrollo de la UOH en el corto y mediano plazo. De forma paralela, se elaboró un diagnóstico estratégico que consideró tres subetapas y la aplicación virtual de distintos tipos de instrumentos durante el segundo

semestre de 2020.

De esta primera fase se obtuvieron las principales “ideas fuerza”, que correspondían a aquellos elementos esenciales para el desarrollo de la Universidad. Al mismo tiempo, y dado que la UOH es una institución estatal, se consideraron elementos adicionales y/o complementarios explícitos en la Ley de Universidades Estatales (Ley 21.094). La segunda fase comenzó con la priorización de estas “ideas fuerza” y definió la misión, visión y valores de la Universidad. La misión plantea el propósito y la identidad de la institución; la visión, el estado futuro a alcanzar, ya sea como una posición a lograr o un nivel de desarrollo esperado al año 2025; y los valores son parte de la filosofía de la UOH en el desarrollo de su quehacer.

A continuación, se dio paso a la tercera fase en la cual se realizó la formulación del Plan, es decir, se establecieron objetivos y estrategias. Para ello, el Comité Elaborador analizó cada uno de los documentos, discutió los conceptos involucrados, y se hizo asesorar por las direcciones de la institución y asesores expertos externos, a fin de lograr una adecuada consistencia y coherencia en su enunciación.

Toda la documentación emanada del proceso de elaboración del PDE se pondrá a disposición de la comunidad en la página web institucional.

<sup>4</sup> Detalle en Acta Consejo Académico del 11 de marzo de 2020 elaborada por la Dirección Jurídica UOH.



# Antecedentes acerca del proceso de construcción de los elementos del PDE

## Fase diagnóstica

La fase diagnóstica realizada para la construcción del PDE se desarrolló en tres etapas: i) percepción externa, ii) percepción de identidad UOH y iii) diagnóstico interno.

La primera de ellas fue el diagnóstico externo, el cual se realizó a través de entrevistas, grupos focales y encuestas a actores externos a la institución. Esta tarea estuvo a cargo de un equipo de consultores/as durante los meses de octubre y noviembre de 2020. Su objetivo fue establecer una visión actual de la Universidad y reflexionar acerca de su futuro.

Los principales resultados de este estudio fueron claves para que el Comité Elaborador estableciera un primer conjunto de aspectos relevantes a considerar para la formulación del PDE. Estos resultados<sup>5</sup> se pueden sintetizar en: 1. Necesidad de que la Universidad logre una vinculación efectiva con la Región (de forma descentralizada) a través de investigación aplicada, formación profesional, producción cultural, nueva infraestructura, nuevas formas de enseñanza, entre otras; 2. Preocupación por el cambio climático (principalmente por la crisis hídrica) y la sostenibilidad de los recursos naturales; 3. Necesidad de que la Universidad aporte en la transferencia y alfabetización digital para reducir brechas; 4. Necesidad de que la Universidad mejore su estrategia comunicacional; 5. Necesidad de que la Universidad amplíe el concepto de inclusión, considerando la integración territorial a través de nuevas formas de enseñanza, nuevas áreas de formación y la atención a la diversidad cultural.

A partir de lo anterior, se aplicó una encuesta en el mes de diciembre de 2020 a los tres estamentos de la UOH para conocer su percepción en torno a la identidad de la UOH y su proyección como institución para los próximos cinco años. Esta tarea estuvo a cargo de la Unidad de Análisis Institucio-

nal (segunda etapa). El instrumento consideró preguntas que permitieron saber, por una parte, la valoración de conceptos de la visión, misión y valores; y por otro, la opinión acerca de los desafíos futuros de la Universidad según el conjunto de dimensiones definido en la primera etapa del diagnóstico. Los principales resultados<sup>6</sup> de esta indagación permitieron profundizar cada una de estas dimensiones y priorizar ciertos aspectos. Además, consideró preguntas abiertas que revelaron una preocupación por los ámbitos de salud mental, desarrollo cultural, calidad de vida, ética, entre otros.

La tercera etapa correspondió a la aplicación de un instrumento a toda la comunidad universitaria durante los meses de diciembre 2020 y enero 2021, la que se denominó "Pensemos la UOH". Su propósito fue conocer la opinión de la comunidad acerca del rol de la Universidad de O'Higgins a nivel local, regional y nacional en las siguientes dimensiones: convivencia universitaria y cívica, transformación digital, rol público, cambio climático, sequías e incendios forestales, desarrollo sostenible, pertinencia regional y equidad de género e inclusión. La idea fue generar un espacio de participación, reflexión y discusión amplio y voluntario a través del uso de tres plataformas virtuales (mensajes escritos, videos y audios) con el fin de explorar nuevos temas y aportar o complementar lo que hasta ese momento se tenía para la formulación del plan. Su aplicación estuvo a cargo de un equipo en que participaron el Vicerrector de Gestión Institucional, miembros de la Dirección de Comunicaciones, el académico José Mela y profesionales asesores.

La sistematización de los resultados de esta consulta se hizo a través de un análisis cualitativo y sus principales conclusiones permitieron profundizar las dimensiones antes mencionadas e identificar otros temas emergentes, tales como: acceso a la universidad, desigualdad multidimensional, educación integral, y salud física y mental<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> El detalle del estudio realizado y sus resultados están en el documento "Análisis de Actores Externos Proceso de Plan de Desarrollo Estratégico 2021 - 2025 Universidad de O'Higgins", diciembre 2020.

## Sistematización de principales hallazgos y resultados

Durante toda la fase diagnóstica, el Comité Elaborador del PDE fue el encargado de analizar, sistematizar y sintetizar los principales resultados y hallazgos de la aplicación de instrumentos en las diferentes etapas. Esta tarea la realizó mediante múltiples reuniones – talleres y la elaboración de documentos que fueron trabajados en línea. En este sentido, cada una de las etapas fue entregando información valiosa para la siguiente con el propósito de construir conceptos que abarcaran el sentir de la toda la comunidad.

Como resultado, se logró definir una misión, visión, valores, ejes y objetivos de forma participativa y colaborativa. El espíritu, en su redacción, fue dar cuenta de lo que la comunidad en su conjunto manifestó a través de sus respuestas en los diferentes instrumentos.



<sup>6</sup> El detalle del estudio realizado y sus resultados están en el documento “Informe Encuesta de Percepción Interna UOH”, diciembre 2020.

<sup>7</sup> El detalle del estudio realizado y sus resultados están en el documento “Informe Consejo Académico Pensemos la UOH”, enero 2021.

# Plan Estratégico UOH

## Misión

La Universidad de O'Higgins es una institución de educación superior estatal, del siglo XXI, dinámica, inclusiva, comprometida con la región a la que pertenece y conectada con el mundo, que asume con vocación de excelencia su contribución al desarrollo sostenible del país.

En su quehacer, la UOH cultiva, desarrolla y transfiere el saber y las competencias en diversas áreas del conocimiento, a través de la formación integral de personas, la investigación de alto nivel, la creación e innovación y la vinculación con el medio. Todo su quehacer misional lo realiza escuchando a la sociedad y en permanente conexión con el progreso mundial, para mantener siempre la pertinencia y los más altos estándares.

## Visión

La Universidad de O'Higgins se proyecta como una institución de educación superior compleja que, en el cumplimiento de su rol público es laica, comprometida con la libertad de pensamiento en todas sus acciones y, aspira a contribuir de manera significativa en la discusión de materias relevantes para la Región y el país, impulsando la equidad social y de género, contribuyendo con altos estándares de excelencia y pertinencia al desarrollo del territorio, al bienestar de sus habitantes y a la preservación del medio ambiente.

Será referente a nivel nacional e internacional en la formación de personas y profesionales de excelencia con conciencia social; en su preocupación por los derechos humanos y los valores éticos, democráticos y cívicos.





## Ejes Estratégicos

Los Ejes Estratégicos son los temas en que la Universidad enfocará preferentemente los esfuerzos en los próximos cinco años. De acuerdo a los diagnósticos realizados en el proceso de elaboración del plan, el Comité Elaborador estableció cinco ejes:

- 1) Rol Público
- 2) Convivencia y salud mental
- 3) Desarrollo sostenible
- 4) Inclusión y equidad de género
- 5) Transformación digital

Este acápite se organiza de la siguiente manera: cada eje contiene una descripción o definición que orienta la lectura del objetivo estratégico que está a continuación. Por su parte, las estrategias se organizan por cada ámbito de la misión, a saber: docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión institucional.

Cabe precisar que las estrategias no son objetivos en sí mismos, sino que corresponden a los medios o caminos por los cuales la Universidad puede transitar para lograr el objetivo estratégico del eje. Asimismo, orientarán la elaboración de los planes a nivel de institutos de investigación y escuelas, así como de direcciones administrativas de carácter estratégico que defina la Universidad.



## 1. Rol público

La Universidad de O'Higgins, como universidad pública, asume con vocación de Estado su tarea de contribuir al desarrollo cultural, económico y social del país, especialmente de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Así entonces, sigue con plena autonomía las orientaciones y tareas que el Estado le encomienda.

En su rol público la Universidad tiene como prioridades mejorar la movilidad social, hacer a las personas más solidarias y

darles mayores oportunidades de desarrollar sus capacidades para vivir una vida que valoren. Asimismo, motiva a la búsqueda de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico, que contribuya a la comprensión y solución de los principales problemas de la Región y el país.

La consolidación de su rol público permitirá posicionar a la Universidad como actor relevante en las discusiones de los asuntos públicos de la Región y el país, siempre con miras a mejorar el desarrollo humano de todos sus habitantes.

### Objetivo Estratégico:

**Fortalecer el posicionamiento de la Universidad de O'Higgins como un actor relevante en la discusión de los asuntos públicos de la Región y el país.**

### Estrategias:

#### 1) Docencia

- a) Formar profesionales con vocación de servicio público, interesados por su entorno cultural, ambiental y social en base a una formación humanista de alta calidad.
- b) Desarrollar una oferta de programas de pre y posgrado, postítulos, y especialidades médicas con altos niveles de excelencia, pertinentes a las necesidades regionales.
- c) Fortalecer la dimensión territorial de compromiso social a nivel macro y microcurricular en los programas de pre y posgrados.

#### 2) Investigación

- a) Fortalecer la vinculación de la investigación con los problemas prioritarios de alta complejidad de la Región y el país, entregando información con base científica y comprometiéndose en la elaboración y puesta en marcha de los planes de desarrollo regional.

#### 3) Vinculación con el medio

- a) Generar espacios de encuentro y desarrollo con las instituciones, empresas y organizaciones sociales con el fin de identificar problemas relevantes para la comunidad.
- b) Promover relaciones de cooperación nacional e internacional con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, estimulando el perfeccionamiento y la búsqueda de soluciones a problemas concretos, involucrando a académicos/as y estudiantes, a través de la investigación.
- c) Profundizar el conocimiento y la difusión del patrimonio cultural, material e inmaterial de la Región, multiplicando las actividades de extensión a las que tenga acceso toda la sociedad.

#### 4) Gestión institucional

- a) Escuchar a la comunidad de la Región de O'Higgins para la toma de decisiones relacionadas con el rol público de la Universidad.



## 2. Convivencia y salud mental

Desde el año 2018, luego de las movilizaciones sociales, y en especial desde el año 2020, el Consejo de Rectores de Chile formó la Comisión de Cultura Juvenil y Convivencia Universitaria, la cual ha mostrado especial preocupación por la incorporación de la convivencia como elemento clave para la vida universitaria. Para el CRUCH, la convivencia incluye la instalación de procesos de diálogo, espacios constructivos y de colaboración; desarrollo y potenciación de capacidades de liderazgo con estilos democráticos y colaborativos; desarrollo y fortalecimiento de procesos de formación integral en la comunidad universitaria, entre otros. Asimismo, la salud mental, como lo menciona la ONU, es un componente central en la inclusión social y rendimiento ocupacional de estudiantes y funcionarios/as (ONU, 2020)<sup>8</sup>.

En este marco, la UOH entiende la convivencia universitaria como el conjunto de relaciones que se establecen en el marco de la comunidad universitaria atendiendo a su complejidad y multidimensionalidad. En esta concepción se considera fundamental la preocupación por la salud mental de los miembros de la comunidad, ya que una salud mental adecuada favorece las relaciones sanas y, por ende, la buena convivencia. Asimismo, se incorporan como elementos centrales de la convivencia: el diálogo social, la resolución de conflictos, la cohesión social, el respeto por las diferencias, y todos aquellos elementos que aportan a construir una universidad igualitaria, fraterna y democrática.



<sup>8</sup> ONU. (2020). *Policy Brief: COVID-19 and the need for action on mental health*. Recuperado de: [http://www.infocoponline.es/pdf/un\\_policy\\_brief-covid\\_and\\_mental\\_health\\_final.pdf](http://www.infocoponline.es/pdf/un_policy_brief-covid_and_mental_health_final.pdf)

### Objetivo Estratégico:

Promover una convivencia universitaria basada en los valores institucionales y en la resolución pacífica de conflictos, con una importante preocupación por la salud mental y promoviendo una cultura de respeto mutuo y de diálogo entre los miembros de la comunidad universitaria.

### Estrategias:

#### 1) Docencia

- a) Integrar en los procesos formativos la garantía y promoción de los derechos humanos, el respeto a los valores democráticos y el desarrollo de habilidades que favorezcan la convivencia.
- b) Promover espacios de diálogo en el contexto del quehacer docente que faciliten la participación y resolución de conflictos en un marco de fraternidad y respeto.

#### 2) Investigación

- a) Promover espacios colaborativos multidisciplinares de investigación, desde lógicas de organización horizontal.
- b) Promover la generación de redes de trabajo e investigación interestamental, valorando los aportes que realizan los diferentes estamentos en la generación de conocimiento de alto nivel.

#### 3) Vinculación con el medio

- a) Crear espacios de reflexión y encuentro regional y nacional orientados a fortalecer valores de convivencia cívica, diálogo democrático, respeto e inclusión.

#### 4) Gestión Institucional

- a) Desarrollar una estructura que ponga en práctica una política de apoyo a la salud mental de los miembros de la comunidad universitaria.
- b) Desarrollar una estructura que implemente una política de convivencia universitaria que fomente el respeto entre integrantes de la comunidad. Que establezca lineamientos o protocolos para la resolución pacífica de conflictos propiciando el respeto mutuo, la integración y el diálogo.

### 3. Desarrollo sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de prioridades y aspiraciones, elaborados por la ONU en un acuerdo global que, actuando como hoja de ruta para todos los países, aborda los retos y desafíos más urgentes.

De acuerdo a las conclusiones del diagnóstico interno y externo, el Consejo Académico ha decidido orientar este eje preferentemente en el ámbito de la protección del planeta, de la degradación ambiental y en el ámbito de asegurar que todas las personas puedan disfrutar de vidas prósperas, saludables y satisfactorias.

#### Objetivo Estratégico:

**Fortalecer la incorporación y promoción de los objetivos de desarrollo sostenible en el quehacer universitario, preferentemente en materia medioambiental y calidad de vida.**

#### Estrategias:

##### 1) Docencia

- a) Incorporar la dimensión de desarrollo sostenible a nivel macro y microcurricular de programas de pre y posgrados impartidos por la Universidad.
- b) Crear nuevos programas de estudios, de pregrado, posgrado, postítulo y certificaciones orientados al desarrollo de los ODS.
- c) Incorporar estrategias innovadoras en la enseñanza de temáticas de sostenibilidad en la docencia universitaria.

##### 2) Investigación

- a) Potenciar la investigación de alto nivel e impacto en torno a temas de desarrollo sostenible, con énfasis en los desafíos locales y nacionales con un enfoque multidisciplinar.
- b) Contribuir con evidencia científica a la comprensión de los desafíos que presenta el cambio climático en el sector productivo, las comunidades y el medioambiente.
- c) Fortalecer los canales de comunicación y difusión que den cuenta de la investigación enfocada al desarrollo sostenible, su impacto en el sector productivo, en las comunidades y en el medio ambiente.

##### 3) Vinculación con el Medio

- a) Generar alianzas estratégicas con actores regionales, nacionales e internacionales, con el fin de promover la innovación y la transferencia de la investigación en ámbitos prioritarios.
- b) Contribuir desde los ámbitos competentes de la Universidad en instancias regionales de toma de decisiones y elaboración de planes de desarrollo regional que busquen incorporar el desarrollo sostenible.

##### 4) Gestión institucional

- a) Generar un mecanismo de decisión al más alto nivel que apoye, coordine y fomente las iniciativas institucionales en torno a propuestas de desarrollo sostenible, que impulse una cultura para la gestión sostenible y el uso eficiente de recursos, energía, agua y residuos, entre otros.
- b) Sensibilizar a la comunidad universitaria y fomentar su participación en el diseño e implementación de políticas y acciones de sostenibilidad.
- c) Aplicar criterios de sostenibilidad en el diseño, implementación y gestión de infraestructuras y áreas verdes, concibiendo las dependencias institucionales con criterios de Campus Sustentable.



## 4. Inclusión y equidad de género

La equidad de género es una prioridad mundial ligada a los esfuerzos para promocionar el derecho a la educación, lograr los ODS y alcanzar los compromisos que el Estado de Chile ha adquirido en el ámbito de la educación. La equidad de género tiene como finalidad garantizar una educación inclusiva y de calidad, promoviendo igualdad de oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos y todas quienes pertenecen a la comunidad universitaria. La equidad de género se refiere a “la distribución justa de los beneficios, el poder, los recursos y las responsabilidades entre los géneros” (OPS, s/a). Se reconoce que entre las personas de distinto género hay diferencias en cuanto a sus necesidades materiales y al acceso y control de los recursos, y que estas diferencias deben abordarse con el fin de corregir estos desequilibrios.

Por su parte, la inclusión busca fomentar y garantizar que toda persona sea “parte de” y que no permanezca “separado de” la vida universitaria y laboral. Como la UNESCO lo menciona, la inclusión “hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva

del derecho humano” (UNESCO, P13, 2017)<sup>9</sup> y tiene que ver con el acceso, participación, aprendizaje exitoso, permanencia y desarrollo de la vida universitaria y laboral.

En este contexto, la UOH tiene el compromiso de avanzar hacia una universidad pública más equitativa e igualitaria, respetuosa de la diversidad, que logre erradicar la violencia y las brechas entre los géneros, garantizando la igualdad, la equidad y la no discriminación.

A través de este eje se espera contribuir a la calidad del quehacer y cultura universitaria, incorporando la perspectiva de género y la inclusión en todas sus acciones, para así consolidar los procesos formativos que aseguren la igualdad de oportunidades a todos los estudiantes y el desarrollo de la producción académica en un marco de respeto, igualdad, diversidad y equidad.



<sup>9</sup> Organización Panamericana de la Salud. (s/a). Política de igualdad de género. [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2680:gender-equality-policy&Itemid=0&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=2680:gender-equality-policy&Itemid=0&lang=es)

### Objetivo Estratégico:

**Consolidar la transversalización del enfoque relacional de género y la inclusión en la cultura y el quehacer universitario.**

### Estrategias:

#### 1) Docencia

- a) Promover la movilidad social abriendo oportunidades efectivas en el ingreso, permanencia y egreso, así como en el acceso al mundo laboral.
- b) Promover valores en la formación estudiantil con enfoques basados en el respeto a la libertad y la no discriminación, valorando la diversidad humana.
- c) Incluir el enfoque de género e inclusión en el diseño curricular de las carreras y programas.
- d) Promover una educación continua en derechos humanos, inclusión y no violencia con enfoque de género.
- e) Desarrollar acciones que den a conocer y valoren los aportes de las mujeres a la humanidad, especialmente en los ámbitos de la ciencia, las humanidades y las artes.
- f) Fortalecer iniciativas de acceso, permanencia, egreso e inserción laboral del género menos representado en los programas y carreras de pre y posgrado.
- g) Propiciar el uso de lenguajes no sexistas e inclusivos en todo el quehacer de la docencia.

#### 2) Investigación

- a) Promover la instalación de equipos de investigación con equidad de género e inclusión, con un foco preferente en la integración del género menos representado.
- b) Avanzar hacia la consideración de las diferencias sexuales y de género en el diseño, experimentación y análisis de resultados de investigación.
- c) Promover la producción de conocimiento de alto nivel con enfoque de género e inclusión.
- d) Propiciar el uso de lenguaje no sexista e inclusivo en todo el quehacer de la investigación.

#### 3) Vinculación con el medio

- a) Promover el debate, la reflexión teórica y de políticas públicas: diagnóstico, seguimiento, evaluación y reflexión respecto a la situación regional en temáticas de género e inclusión.
- b) Generar acciones de vinculación con el medio en temas de inclusión y equidad de género.

#### 4) Gestión institucional

- a) Implementar y evaluar la Política de Equidad e Igualdad en todo el quehacer universitario.
- b) Consolidar la gestión institucional de la inclusión y del enfoque de género en la UOH en los diversos niveles universitarios, generando los espacios físicos y condiciones efectivas y necesarias para lograr la inclusión, la igualdad de oportunidades y la equidad de género en toda la comunidad y quehacer universitario.
- c) Establecer mecanismos de apoyo para el tratamiento y la prevención de la violencia de género y la discriminación.

## 5. Transformación digital

En el siglo XXI, la educación superior enfrenta desafíos formidables debido principalmente a la masificación de los servicios universitarios (crecimiento sostenido de la matrícula a nivel mundial), al fuerte avance tecnológico (tecnologías digitales, organización de la información como el big data-data science, globalización e inmediatez) y a una sociedad del conocimiento que exige mayores habilidades en el mercado laboral a sus egresados.

El uso de las tecnologías digitales ha demostrado un gran impacto a nivel mundial y en especial en las universidades, facilitando vías de adaptación organizacional a condiciones sociales, políticas y culturales en constante cambio.

La transformación digital es la estrategia por la cual la Universidad enfrenta estos desafíos, generando un alto valor en su quehacer, especialmente en la formación y calidad de vida de sus estudiantes, funcionarios y académicos, contribuyendo así al desarrollo regional y nacional de manera más ágil y moderna.



### Objetivo Estratégico:

Alcanzar el estado de madurez digital en la Universidad, cuya transformación incluya a todos los ámbitos de su quehacer, diseñando e implementando estrategias innovadoras y de vanguardia en el sistema de educación superior.

### Estrategias:

#### 1) Docencia

- a) Instalar un ecosistema de aprendizaje digital que permita fortalecer la implementación del modelo educativo de la UOH.
- b) Promover la innovación e incorporación de tecnologías digitales para fortalecer los procesos formativos, con miras a desarrollar las competencias necesarias para los desafíos del futuro.
- c) Desarrollar e implementar un ecosistema digital que permita una trazabilidad completa del proceso formativo, que facilite la aplicación de medidas que favorezcan el éxito de la trayectoria formativa.

#### 2) Investigación:

- a) Elaborar e implementar una estrategia de ciencia abierta, que permita poner a disposición de la comunidad científica nacional e internacional los datos que produce la investigación realizada en la UOH.
- b) Desarrollar un repositorio electrónico de tesis de posgrado y artículos científicos tanto de estudiantes como de investigadores, nacionales e internacionales, mediante la generación de redes de colaboración de alto nivel.

#### 3) Vinculación con el medio

- a) Diseñar e impartir cursos abiertos a la comunidad, en base a un diagnóstico de necesidades regionales y de capacidades institucionales.
- b) Promover y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial regional mediante herramientas digitales que permitan el acceso de la comunidad y la integración del territorio.

#### 4) Gestión institucional

- a) Diseñar e implementar una política de transformación digital en la UOH, que impacte a todos los ámbitos misionales de la institución.
- b) Desarrollar y consolidar un modelo de gobernanza que permita la priorización de proyectos de TI alineados con la estrategia institucional.
- c) Generar y consolidar un ecosistema digital que permita levantar información relevante para la toma de decisiones institucionales.



## Glosario

- **Misión:** Es el quehacer esencial, permanente, de la UOH para avanzar hacia el cumplimiento de su visión.
- **Visión:** Es la descripción de futuro de la UOH, su deber ser y se proyecta más allá del horizonte quinquenal del Plan.
- **Valores:** Dan cuenta de la filosofía con la que la UOH quiere desarrollar su misión y alcanzar su visión. Son elementos que son parte de la cultura de la institución y que guían e inspiran a la comunidad universitaria.
- **Eje Estratégico:** Elemento que permite identificar en una frase o idea, hacia dónde la UOH enfocará sus esfuerzos o pondrá énfasis en este Plan Estratégico.
- **Objetivo estratégico:** Establece lo que se desea lograr durante el quinquenio, en el marco de cada eje programático, y los resultados que darán cuenta de su cumplimiento.
- **Indicadores:** Establecen cómo se va a medir el logro de los objetivos. En el caso de los indicadores denominados estratégicos, miden el logro de los Objetivos Estratégicos. En el caso de los indicadores denominados de segundo nivel, miden el logro de estrategias y son indicadores que contribuyen a los Indicadores Estratégicos.
- **Estrategias:** Muestran el camino o las acciones que se deben realizar para lograr los resultados esperados que plantean los Objetivos Estratégicos.



# Plan de Desarrollo Estratégico 2021 - 2025


*Universidad de O'Higgins*



 PDE

# Indicadores del Plan de Desarrollo Estratégico 2021 – 2025





# Indicadores del Plan de Desarrollo Estratégico 2021 – 2025

*Universidad de O'Higgins*

 **PDE**

## Eje Rol Público

Área misional	Nombre indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Línea base
Docencia	Tasa de titulación oportuna.	Mide la efectividad del proceso formativo en tanto titulación oportuna de los(as) estudiantes.	(Sumatoria de estudiantes cohorte t que se titulan hasta el año t+n/N° de estudiantes de ingreso cohorte t)	33,3%
	Porcentaje de carreras de pregrado con asignaturas disciplinares con metodología A+S (Aprendizaje+ Servicio).	Mide la vinculación del proceso formativo de los(as) estudiantes con los desafíos de la región.	(Sumatoria de carreras con un curso disciplinar con metodología A+S/Total de carreras)*100.	91,3%
	Número de convenios de práctica firmados con instituciones públicas y/o privadas de la región.	Mide los incentivos y facilidades que entrega la universidad para fortalecer el compromiso de sus estudiantes con la región.	Sumatoria de convenios formales de práctica firmados con instituciones públicas y/o privadas de la región	243
	Número de actores internos y de la comunidad regional consultados durante el proceso de creación de carreras de pre y posgrado	Mide la participación tanto de actores internos como externos (de la región) en los procesos de creación de carreras.	Sumatoria de actores internos y de la comunidad regional consultados en el proceso de creación de una carrera.	35
Investigación	Número de proyectos adjudicados con fondos internos y externos, con pertinencia regional	Mide la contribución que hace la universidad a la región por medio de la investigación.	Sumatoria de proyectos de investigación adjudicados con fondos externos e internos y con pertinencia regional	13
	Porcentaje de proyectos postulados de investigación que incluyen actividades de transferencia y/o divulgación.	Mide la contribución que hace la universidad a la región por medio de la investigación.	(Sumatoria de proyectos de investigación postulados con actividades de transferencia y/o divulgación/Total de proyectos adjudicados)*100	24,2%
Vinculación con el medio	Número participaciones en mesas regionales.	Mide el rol público que cumple la universidad a través de su participación en mesas regionales que aborden temáticas relevantes para la región.	Sumatoria mesas regionales con participación de la Universidad.	15
	Cobertura regional en instancias de colaboración con instituciones de la región en temáticas regionales y nacionales.	Mide el rol público que cumple la universidad a través de su colaboración con instituciones de la región. La evidencia utilizada serían los convenios de colaboración firmados.	(Sumatoria de comunas de la región a la que pertenecen las instituciones con las que la universidad ha firmado convenios de colaboración en temáticas regionales y nacionales/ Total de comunas)*100	90,9%
Gestión Institucional	Número de definiciones estratégicas institucionales que consideran participación de la comunidad regional.	Monitorea el Rol Público que tiene la Universidad desde su Gestión Institucional interna, a través de la participación y el uso de mecanismos de escucha regional y de la comunidad en la definición de sus planes, políticas, etc. De carácter estratégico.	(Sumatoria de definiciones estratégicas institucionales que consideran la participación de la comunidad/N° de definiciones estratégicas)*100	1

# Eje Convivencia y Salud Mental

Área misional	Nombre indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Línea base
Docencia	Porcentaje de planes formativos que aseguren el desarrollo de habilidades de convivencia y salud mental en relación al total de planes formativos.	El indicador se circunscribe en un trabajo general de revisión y adaptación de los programas de estudio acorde al nuevo modelo educativo institucional y el PDE.	(Sumatoria de planes formativos que abordan el eje Convivencia y Salud Mental en sus competencias / total de planes formativos)*100	47,8%
	Porcentaje de programas de formación general que abordan el eje de convivencia y salud mental.	El indicador agrupa el porcentaje de programas de formación general que abordan el eje de convivencia y salud mental.	(Sumatoria de programas de formación general que abordan el eje Convivencia y Salud Mental/ Total de programas de formación general)*100	39,6%
Investigación	Número de proyectos de investigación con fondos internos en el ámbito de convivencia y salud mental.	Mide la promoción de los espacios cooperativos a través del incentivo al interior de la UOH en el ámbito de convivencia y salud mental.	Sumatoria de proyectos de investigación internos adjudicados por año en el ámbito de convivencia y salud mental.	3
Vinculación con el medio	Cobertura regional de la colaboración con instituciones regionales vinculadas a la promoción de la salud mental	Mide la cantidad de colaboraciones de la Universidad con instituciones de la región en promoción de la salud mental. Se consideran actividades al interior de la universidad o fuera de ella. Actividades de promoción enfocadas a la comunidad universitaria y también regional.	(Sumatoria de comunas de la región a las que pertenecen las instituciones dedicadas a la promoción de la salud mental con las que colabora la universidad/ Total de comunas de la región que tengan instituciones dedicadas a la promoción de la salud mental)*100	15,2%
Gestión institucional	Porcentaje de participación estudiantil en actividades de promoción de convivencia y salud mental	Mide la participación de los(as) estudiantes en actividades de promoción de convivencia y salud mental.	(Sumatoria de estudiantes que participan en actividades de convivencia y salud mental al menos una vez/Total de estudiantes)*100	6,6%
	Número de jornadas completas profesionales orientados al apoyo integral para la salud mental y convivencia por estudiantes / N° de jornadas completas profesionales de la salud mental por funcionario	Mide la cantidad de horas que se destinan para la salud mental de estudiantes y funcionarios. Se consideran horas de atención, gestión y administración. En caso de funcionarios no se considera terapia, sino intervención en crisis, derivación asistida, seguimiento y promoción.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de JC (horas totales/44)}}{\text{Matrícula Total}} \mid \frac{\text{N}^\circ \text{ de JC (horas totales/44)}}{\text{N}^\circ \text{ funcionarios}}$	1 JC cada 684 estudiantes aprox   0
	Tiempo promedio de espera en atención por salud mental.	Mide la oportunidad de la atención de salud mental en tanto al tiempo de demora entre la necesidad de atención y la recepción de la misma.	Sumatoria(Tiempo de demora entre solicitud y atención) de cada atención/Número de atenciones	35 días
	Porcentaje de funcionarios/as que responden satisfactoriamente la encuesta de clima laboral.	La convivencia interna de las y los funcionarios/as será monitoreada por una encuesta de Clima Laboral que impulsa la Dirección de Gestión de Personas.	(Sumatoria funcionarios/as que responden satisfactoriamente la encuesta de clima laboral/Sumatoria Funcionarios/as que contestan encuesta)*100	0%
	Desarrollo e implementación de Política de Convivencia Universitaria.	Se trata de un hito que de inicio busca consolidar una cultura de convivencia y respeto entre los integrantes de la comunidad universitaria.	Hito de cumplimiento.	0
	Metros cuadrados por estudiantes dedicados a áreas verdes, recreación y actividades deportivas.	Se mide la infraestructura institucional dedicada a recreación, áreas verdes y deporte.	Sumatoria de metros cuadrados dedicados a áreas verdes, recreación y deportes/Número de estudiantes	1,4



## Eje Desarrollo Sostenible

Área misional	Nombre indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Línea base
<b>Docencia</b>	Porcentaje de planes formativos que abordan la dimensión del desarrollo sostenible sobre el total de programas.	El indicador se circunscribe en un trabajo general de revisión y adaptación de los programas de estudio acorde al nuevo modelo educativo institucional y el PDE.	(Sumatoria de planes formativos que abordan el eje Convivencia y Salud Mental en sus competencias/ total de programas)*100	<b>78,3%</b>
<b>Investigación</b>	Número de proyectos investigación en el ámbito del desarrollo sostenible adjudicados.	Mide la promoción de los espacios cooperativos a través del incentivo a la investigación con foco en el desarrollo sostenible.	Sumatoria de proyectos de investigación internos adjudicados en el ámbito del desarrollo sostenible	<b>9</b>
	Número de publicaciones científicas que contribuyen a los desafíos del cambio climático y el desarrollo sostenible.	Mide el aporte que, desde la investigación científica, hace la UOH a la comprensión del desafío climático y el desarrollo sostenible.	Sumatoria de artículos y/o capítulos de libros científicos relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible.	<b>9</b>
<b>Vinculación con el medio</b>	Cobertura regional de la colaboración con instituciones de la región vinculadas al desarrollo sostenible.	Mide la cantidad de colaboraciones de la Universidad con instituciones de la región vinculadas al desarrollo sostenible y el cuidado del medioambiente. Se consideran actividades al interior de la universidad o fuera de ella.	(Sumatoria de comunas a las que pertenecen las instituciones dedicadas al desarrollo sostenible con las que colabora la universidad/ Total de comunas de la región que tengan instituciones dedicadas al desarrollo sostenible) * 100	<b>3,0%</b>
<b>Gestión institucional</b>	Acreditación institucional en el ámbito del desarrollo sostenible de los campus de la UOH (Red de campus sustentable)	Monitorea el compromiso institucional con el desarrollo sostenible desde su gestión a través de la acreditación básica que se otorga en la Red de Campus Sustentable	(Sumatoria de campus con acreditación en desarrollo sostenible/2)*100	<b>0%</b>

## Eje Inclusión y Equidad de Género

Área misional	Nombre indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Línea base
Docencia	Porcentaje de planes formativos que abordan la inclusión y la equidad de género sobre el total de programas.	El indicador se circunscribe en un trabajo general de revisión y adaptación de los programas de estudio acorde al nuevo modelo educativo institucional y el PDE.	(Sumatoria de planes formativos que abordan el eje Inclusión y Equidad de Género en sus competencias/total de programas)*100	43,5%
	Tasa de aprobación de estudiantes con discapacidad.	Mide el resultado del proceso educativo en estudiantes con algún grado de discapacidad.	(Sumatoria de créditos por estudiantes con discapacidad/ Sumatoria de créditos inscrito por estudiantes con discapacidad)*100	91,7%
Investigación	Tasa de publicación por proyecto de investigación financiado por los fondos de la Dirección Equidad de Género y Diversidades.	Mide el grado en que proyectos de investigación adjudicados con fondos internos derivan en publicaciones.	(Sumatoria de publicaciones sobre inclusión y equidad de género/ N° de proyectos de investigación financiados por los fondos de la Dirección de Equidad de Género y Diversidades)	71,0%
	Porcentaje de incorporación paritaria de nuevas(os) académicas(os)	Monitorea el respeto al criterio de paridad de género en la etapa de ampliación y consolidación del claustro académico.	(Sumatoria de académicas(os) según género incorporadas(os) en el año/Total de académicas(os) incorporadas(os) en el año)*100	40,0%
	Porcentaje de publicaciones de mujeres como autoras o coautoras en publicaciones UOH.	Mide la participación de mujeres en las publicaciones científicas de la UOH.	(Sumatoria de publicaciones de mujeres como autoras o coautoras en publicaciones UOH/Total de publicaciones para el período medido)*100	29,6%
Vinculación con el medio	Cobertura regional de la colaboración con instituciones de la región vinculadas a la inclusión y la equidad de género.	Mide el grado de vinculación de la Universidad con su entorno en las temáticas de inclusión y equidad de género.	(Sumatoria de comunas a las que pertenecen las instituciones vinculadas a la inclusión y la equidad de género con las que colabora la universidad/ Total de comunas de la región que tengan instituciones vinculadas a la inclusión y la equidad de género) *100	6,1%
Gestión institucional	Desarrollo e implementación de Política de Equidad de Género e Inclusión.	Se busca consolidar el compromiso institucional con la Equidad de Género y la Inclusión a través de una política institucional.	Hito de cumplimiento.	0
	Porcentaje de infraestructura de la universidad con accesibilidad universal	Mide el porcentaje de espacios (salas, oficinas, pisos, patios) de cada campus que cuenta con accesibilidad universal.	(Sumatoria de espacios con accesibilidad universal/Totalidad de espacios)*100	45,3%
	Percepción de la infraestructura como espacio seguro.	Mide la percepción de espacios (salas, oficinas, pisos, patios) de cada campus como espacio seguro.	Porcentaje que responde en encuesta de acoso que perciben a la universidad como un espacio seguro.	63,6%
	Percepción de respuesta y apoyos de la universidad ante acoso.	Mide la percepción que se tiene respecto a la respuesta institucional por parte de víctimas de acoso.	Porcentaje que responde en encuesta de acoso que perciben los apoyos de la universidad ante denuncia de acoso como adecuado.	58,3%

## Eje Transformación Digital

Área misional	Nombre indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Línea base
Docencia	Porcentaje de bibliografía obligatoria disponible en biblioteca digital.	Indicador de segunda etapa que mide el acceso digital a la bibliografía obligatoria	$(\text{Bibliografía obligatoria disponible en Biblioteca digital} / \text{Bibliografía obligatoria}) * 100$	69,0%
	Desarrollo de política de Transformación Digital participativa.	Desarrollar e implementar una política de transformación digital, elaborada de forma participativa.	Política aprobada.	0
	Porcentaje de docentes capacitados/as en el uso de herramientas digitales para la formación.	Mide las iniciativas de formación y capacitación en herramientas digitales.	$(\text{Sumatoria de docentes capacitados/as en el uso de herramientas digitales} / \text{Sumatoria de docentes que han realizado diagnóstico en competencias digitales}) * 100$	58,3%
Investigación	Porcentaje de proyectos de investigación que cumplen con los estándares de reproducibilidad científica	Mide la proporción de proyectos de investigación que cumplen con los estándares de reproducibilidad científica.	$(\text{Sumatoria de proyectos de investigación que cumplen estándares de reproducibilidad científica} / \text{Total de proyectos adjudicados}) * 100$	0%
	Repositorio de ciencia abierta a la comunidad.	El indicador de hito busca instalar un repositorio donde la comunidad pueda acceder a las investigaciones generadas por académicos/as e investigadores de la UOH.	Hito de cumplimiento	0
	Porcentajes de proyectos de investigación que generan datos abiertos.	Mide la proporción de proyectos de investigación que generaron datos y que están disponibles para la comunidad.	$(\text{Sumatoria de proyectos de investigación con datos abiertos} / \text{N}^\circ \text{ total de proyectos de investigación}) * 100$	0%
	Número de licencias de software disponibles para la investigación.	Mide la cantidad de licencias de softwares disponibles para investigación.	Sumatoria de licencias de softwares para investigación vigentes.	2062
Vinculación con el medio	Número de seminarios y talleres sobre transformación digital.	Mide cómo la Universidad influye en su entorno en el marco de su proceso de Transformación Digital.	Sumatoria de seminarios y talleres sobre transformación digital abiertos a la comunidad regional.	0
Gestión institucional	Cantidad de funcionarios/as capacitados/as en el uso de herramientas digitales.	Mide la cantidad de funcionarios(as) capacitados sobre el uso de herramientas digitales.	Sumatoria de funcionarios capacitados en el uso de herramientas digitales.	181
	Porcentaje de proyectos de TI presentado al gobierno de TI que son priorizados y están alineados con los ejes estratégicos de la institución.	Se busca contribuir a la gobernanza digital de la institución desde la coordinación, evaluación, búsqueda de sinergias, etc. De los proyectos tecnológicos de la institución.	$\text{Sumatoria de proyectos TI priorizados} / \text{N}^\circ \text{ de proyecto TI}$	50,0%
	Número de procesos automatizados que apoyen y mejoren la gestión institucional.	Mide la transformación digital al servicio de la eficiencia en la gestión institucional.	Sumatoria de procesos automatizados que apoyen y mejoren la gestión institucional.	4

## Eje Transversal

Área misional	Nombre indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Línea base
Docencia	Número de diplomados y/o cursos de especialización dictados abiertos a la comunidad.	Mide el rol público de la universidad en la entrega de conocimientos especializados a la comunidad.	Sumatoria de diplomados y cursos de especialización dictados abierto a la comunidad.	6
	Número de tesis o tesinas aprobados en temáticas de los ejes estratégicos.	Mide el aporte investigativo a los objetivos del PDE a través del proceso formativo de las y los estudiantes.	Sumatoria de tesis y tesinas aprobadas en temáticas de los ejes estratégicos.	5
Investigación	Fondos concursables que incluyen como criterio de evaluación relacionados con el eje.	Mide como el incentivo a la investigación se alinea con el PDE.	Sumatoria de fondos concursables que incluyen criterios de evaluación ligados a los ejes del PDE	1
	Número de proyectos postulados que abordan al menos uno de los ejes del PDE.	Mide como el incentivo a la investigación se alinea con el PDE.	Sumatoria de proyectos postulados a fondos (externos) que abordan algunos de los ejes del PDE.	28
	Porcentaje de proyectos adjudicados que abordan al menos uno de los ejes del PDE.	Mide como el incentivo a la investigación se alinea con el PDE.	(Sumatoria de proyectos adjudicados con fondos (internos) que abordan algunos de los ejes del PDE/Total de proyectos adjudicados con fondos internos)*100	43,1%
Vinculación con el medio	Número de actividades de vinculación con el medio y extensión.	Monitorea todas las instancias y actividades de vinculación con el medio, tales como seminarios, cursos, charlas, instancias de transferencia de conocimientos/tecnológica, etc.	Sumatoria anual de instancias de vinculación con el medio y extensión.	807
	Cobertura regional de las actividades de vinculación con el medio y extensión.	Monitorea la cobertura territorial de todas las instancias y actividades de vinculación con el medio como seminarios, cursos, charlas, instancias de transferencia de conocimientos/tecnológica, etc.	(Sumatoria de unidades territoriales con instancias de vinculación/Total de unidades territoriales)*100	90,9%
	Número de apariciones en prensa relacionadas a los ejes estratégicos.	Mide el aporte que, desde la investigación científica, hace la UOH al debate público y la socialización del conocimiento entorno a los temas que abordan los ejes estratégicos.	Sumatoria de apariciones en prensa relacionadas a los ejes estratégicos.	402
	Número de participantes de actividades de Vinculación con el Medio.	Mide el impacto de la vinculación con el medio a través de la participación en este tipo de actividades.	Sumatoria de participantes de actividades de Vinculación con el Medio.	15844
Gestión institucional	Presupuesto destinado a los objetivos y estrategias del PDE.	Se busca asegurar el cumplimiento del PDE a través de un presupuesto acorde a las necesidades de su implementación.	Sumatoria de fondos presupuestado que tributen a algún objetivo y/o estrategia del PDE.	0

**Indicadores del Plan  
de Desarrollo Estratégico  
2021 – 2025**

*Universidad de O'Higgins*



 PDE